



H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024
MIGUEL AUZA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCION: SECRETARÍA DE GOBIERNO
NUM. DE OFICIO: 07211
NUM.DE EXP: MMA/X/2023

ASUNTO: Permiso para baile.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe **C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL**, H. Ayuntamiento 2021-2024, Miguel Auza, Zac., mediante el presente escrito.

CONCEDO PERMISO

A él (la) **C. MARIA YOSELIN RIOS FRAIRE**, para la realización de un **baile** que se llevará a cabo el día **Viernes 15 de Diciembre del 2023**, en la Calle Nogal No.6 de la Colonia Jardines de la Nueva España, perteneciente a este Municipio, dando inicio a las **18:00 horas para terminar a las 02:00 horas del día siguiente**.

- ⊗ El evento es responsabilidad de quien lo organiza.

Se expide la presente, a solicitud del interesado, en la Población de Miguel Auza, Zac., el 03 de Octubre del año de 2023 para los fines, trámites e intereses a los que haya lugar.

ATENTAMENTE


C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL



Nota: EL COMANDANTE DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTA AUTORIZADO PARA SUSPENDER EL EVENTO EN CASO DE ALTERAR EL ORDEN.

C.c.p. Humberto Montelongo Carrillo, Seguridad Pública, para su conocimiento
C.c.p. Delegado de Transito, mismo fin.

C.c.p. Archivo.